

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VIII Núm. 2.285

5 CENTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CENTIMOS

Sábado, 16 de Enero de 1915

Lamentaciones tardías La despoblación de Francia

En medio de la terrible crisis por que atraviesa el vecino país, cuando la falta de hombres combatientes lleva la angustia a los corazones de los directores supremos de la defensa nacional francesa, los más ilustres pensadores vuelven en los ojos el pasado y aplican su crítica y sus lamentos contra las facerías sociales en otro tiempo típicamente consentidas en medio de la indiferencia general de los hombres en cuyas manos estaba la conservación de las normas éticas.

Hoy hacen falta hombres en Francia y no se hallan. Se hallarían si la institución familiar hubiera sido tan venerada legal y socialmente como en Alemania.

El eminente economista francés Le Roy-Beldieu ha escrito hace poco estas amarguissimas frases, cuyo profundo sentido revela un arrependimiento doloroso de los enormes pecados sociales, como éste de la disminución voluntaria de la natalidad por parte de los matrimonios franceses, embrutecidos por la codicia y el egoísmo más asquerosos:

Hay que esperar, dice, que después de la guerra la natalidad francesa reaccionará, aumentará, y que la generalidad de los matrimonios franceses consentirá al tener tres o cuatro hijos. (Cuántas familias que tenían sólo un hijo van a encontrarse completamente desoladas, mientras que si hubieran obrado con una previsión mejor limitada, tendrían en los hijos que le sobrevivieran un consuelo y un sostén).

Dios quiera que los deseos del sabio economista se cumplan para bien de la nación francesa.

Prescindiendo de la corrupción moral española que supone esa práctica de las teorías de Malthus; haciendo caso omiso de esa podredumbre que enciende en su mismo fuente los raudales de la vitalidad y energía de una raza, los daños económicos que de tan escandalosa conducta se han seguido en Francia no han sido menos terribles.

Ha aquí otras palabras, a esto referentes, de la misma autorizada pluma que las anteriores:

«La disminución excesiva de la población rural es la causa principal de la depauperación sufrida por los bienes rústicos desde hace treinta años; de suerte que se puede decir que la disminución de la natalidad francesa nos cuesta una buena parte de los 35.000 millones perdidos en valor por la propiedad rural desde 1879 a 1914. «La baja voluntaria de la natalidad representa en hombres y en dinero las pérdidas que hubieran causado muchas grandes guerras sucesivas».

«Fácil es creer la rápida difusión del mal. La población de los campos, de ordinario sana como el aire que respira, pujante y vigorosa y fecunda como trasunto de la fértil tierra cuyas energías latentes incuben y reproducen sin cesar la vida de todo el mundo orgánico infrascensible; esa población rural que ha merecido por sus condiciones de estabilidad el concepto de núcleo de las asociaciones nacionales y el calificativo honorífico y justo de «nervio del Estado»; esa población también se hallaba contaminada en Francia de la epidemia del neo-malthusianismo».

Cuando la población urbana cae en ese vicio, el sentimiento patriótico se desahraga y toma los caracteres de un episodio en la vida pastoral del hombre.

Y cuando el mal se extiende a la población agrícola, es inútil esperar de ella el guerrillero o el paz de elevar la idea de una vindicta, de una reivindicación del honor o del suelo patrio hasta la supervivencia sobre las generaciones a través de los años o los siglos».

POR TELEGRAMA HABLA DATO

Después regio. Telegrama de pésame. La reina enferma.—El catástrofe italiana.—El Senado.—Rumores desmentidos.

Madrid, 15.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que a la hora de costumbre estuvo en Palacio desahagándose con el rey don Alfonso, haciéndole también los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Agregó que el monarca había telegrafiado al rey Víctor Manuel, dándole el pésame por la catástrofe ocurrida en la región de los Abruzzos.

Añadió el presidente que la reina doña Victoria está en cama con escarlatina.

Después dijo que había visitado al embajador de Italia, el cual no tenía noticias de su Gobierno sobre la catástrofe.

El señor Dato le dio cuenta de un telegrama de nuestro embajador en Roma, diciendo que a consecuencia del terremoto, los hospitales están llenos de heridos, y que los datos oficiales no abusan que la catástrofe sea tan grande como se creía.

Grata noticia Trigos para España

Según noticias oficiales, se hallan en camino para España 20.000 toneladas de trigo, que llegarán a nuestros puertos en el corriente mes.

Los cálculos hechos por personas competentes en la materia, permiten asegurar que con las existencias actuales y las que se esperan sobran para el consumo (hasta la próxima cosecha), unas ocho mil toneladas, y esto, teniendo en cuenta sólo la producción que registrarán los cereales castellanos, que es mucho menor que la que dieron oficialmente los ingenieros agrónomos de las provincias.

Si se tienen en cuenta estos últimos datos, el sobrante de trigo alcanza a la respetable cifra de 40.000 toneladas.

FIGURAS DE LA GUERRA Nicolás Nicolajewitch

En el Berliner Tageblatt han aparecido interesantes detalles acerca de la personalidad del gran duque Nicolás Nicolajewitch, que al mismo tiempo concuerdan con lo que por aquí se dice acerca de las costumbres y particularidades del Imperio ruso.

Escibe el correspondiente del diario berlinés, después de manifestar que basta una sencilla orden del gran duque para detener todas las leyes vigentes en el Imperio: «No es ningún misterio en los altos círculos de San Petersburgo que el zar, a causa de su carácter débil y falta de voluntad, no es más que un fácil instrumento en las manos del gran duque».

Repetidas veces ha intentado la zarina, ayudada por su hermana la gran duquesa Isabel Fedorowna, romper la influencia del gran duque sobre el zar; en el mismo intento ha coincidido también la emperatriz madre María; pero estos esfuerzos han sido inútiles, y continuaron siendo los más fuertes el partido de los «n-gros Gien», con el gran duque, y el ministro de la Guerra, Snehomnow, a la cabeza.

Por consiguiente que me refice de entero crédito, es que en la corte se ha formado un partido, capitaneado por las tres augustas damas mencionadas, cuyo principal objeto es procurar una pronta paz.

En esos círculos ya se empezaban a preguntar unos a otros (naturalmente, cuando están entre sí), por qué se ha de hacer la guerra contra Alemania, y qué debemos a la guerra para hacer tantos sacrificios por ella.

Estas mismas palabras me las han dicho personas que desempeñan elevados cargos oficiales.

Me consta que la zarina ha hecho todos los esfuerzos imaginables, por desgracia infructuosos, para anular el orden que dió el gran duque de expulsión de todos los alemanes que habitaban en el Imperio ruso.

El mismo zar, según he oído de los propios labios de un oficial que vino directamente del cuartel general, está fatigado de la guerra hasta el último extremo.

En su última visita a las tropas quedó horrorizado de los estragos que le causó la guerra y del crecidísimo número de bajas que ha sufrido el ejército.

Puede calcularse en dos millones de hombres los que están fuera de combate, en lo que llevamos de guerra.

Con este motivo se afirma que tuvo lugar una vivísima discusión entre el zar y el gran duque.

El zar debió manifestar que, a su juicio, era tiempo de hacer la paz; Nicolás Nicolajewitch replicó:

«Si empezamos a hacer la paz, te juegas tu trono, y yo la cabeza. Tu procura tener a raya a las hembras alemanas (las princesas) que yo ya concluiré felizmente con los hombres».

No hay nadie en todo el Imperio, naturalmente me refiero a las personas instruidas e imparciales, que atribuya a la propia iniciativa del zar ni las respuestas a los telegramas del kaiser ni la orden de movilización. La responsabilidad de estos actos corresponde al gran duque Nicolás.

Para explicar esta influencia del gran duque, diremos que es el jefe supremo de la Guardia y el único militar de la familia imperial rusa que ha logrado imponerse personalmente a toda Rusia, tanto que, a pesar de que el zar no aprueba su política y son muy tristes las relaciones que entre ambos existen, no se atreve el zar a sacudir el yugo de su tiránico parente, y deja que éste le siga dominando por completo.

Este poder del gran duque Nicolás no ha bastado para darle popularidad. En los círculos militares me han manifestado que las tropas consideran a Nicolás Nicolajewitch como muy duro y cruel.

En el ejército, ante todo, falta dinero, y esto se lo ha dicho el mismo gran duque a un oficial amigo mío que acaba de regresar del cuartel general.

El empréstito de 500 millones de rublos, que desde hace varias semanas está acordado, no ha sido aún enteramente cubierto. Falta, además, fusiles, municiones y botas.

Toda la industria particular de Rusia está ahora ocupada haciendo calzado para el ejército.

Las inmensas pérdidas de Tannenberg no se han publicado todavía.

La prensa se ha limitado a decir al público que fue un «pequeño descalabro», y en ningún terreno está permitido el decir la verdad».

POR TELEGRAMA
Ferrocarriles secundarios

Gestiones

Lo de siempre La cuestión del agua

En la ciudad se notó ayer gran escasez de agua.

El desabasto fue casi general en la población.

Esta vez se ha debido la falta a que la máquina elevadora del señor Góngora, de cuyas aguas se está abasteciendo al vecindario, ha sufrido inesperadas e imprevistas averías, que han imposibilitado su funcionamiento.

Así nos lo dijo ayer el alcalde accidental, señor Juárez López, quien a la vez hubo de manifestarnos que mientras se reparan las averías citadas, tendrá a la población el agua de Benahadux.

A este efecto, el señor Juárez hizo ayer cuantas gestiones fueron necesarias para que el vecindario no sufra mucho tiempo el desabasto.

Las aguas del señor Góngora tardarán unos dos días en ser elevadas nuevamente.

Mientras tanto, beberemos agua de Benahadux.

Y que no falte.

HOJAS SUELTAS Ceguedad y demencia

Digamos unas palabras todavía acerca de la última desdichada producción literario-esquiva del señor Linares Rivas, producción contra la que tan altamente han debido hablar la rectitud y buen sentido de una gran parte de la opinión pública madrileña, que la empresa del teatro en que se estrenó ha creído conveniente retirarla de sus cartiles, desterrándola de su repertorio y cerrándole las puertas de su casa.

Es lo mejor que ha podido hacer, y aunque tardía, tal resolución no puede menos de merecer nuestro aplauso.

¡Lástima que la citada empresa no empezara por donde, al fin, ha tenido que acabar!

Al poner sobre el tapete la mil veces debatida cuestión del divorcio, cuestión que sin los desenfrenos pasionales de Lutero, Calvino y demás padres del protestantismo, probablemente nunca se hubiera agitado en las sociedades cristianas, los impugnadores y enemigos sistemáticos o interesados de la indisolubilidad del vínculo conyugal suelen olvidar, entre otras innumerables cosas muy dignas de ser estudiadas y tenidas en cuenta, una importantísima que no debemos dejar de señalar a la atención pública; el carácter revolucionario y esencialmente anárquico del divorcio.

En las ruinas que éste produce y amontona, fácil es descubrir y encontrar hecha polvo, destruida, la tradición familiar, base y fundamento de todas las tradiciones patrióticas y sociales.

Es la tradición el tesoro santo de virtudes, de abnegaciones, de sacrificios y grandezas morales que el esfuerzo individual lega en hermoso depósito a la familia, y que, transmitido en noble herencia de padres a hijos, constituye la gloria, el honor y la belleza de los hogares. Es como un monumento sublime, en el que, generación tras generación, van poniendo su sillar cada uno de los que, unidos por los lazos de la sangre, forman ese todo moral y solidario que se llama la familia. El militar, con su espada; el magistrado, con su recta aplicación de los Códigos y leyes; el literato con su pluma, el sacerdote con su ciencia y su virtud, la mujer con sus calladas abnegaciones y sacrificios, el obrero con su honor y laboriosidad... todos, todos los que, dentro de una misma familia y en la larga prolongación de los tiempos se han ido sucediendo en la continuidad de los mismos ideales, sentimientos y amores, han labrado esta tradición familiar, sin la que los hombres no serían más que un bafo informe de individualidades aisladas y sueltas, sin raíces en el pasado, sin gloria en el presente, sin esperanzas en el porvenir.

Pues bien, admitir el divorcio en toda su crudeza, tal como lo anuncian y proponen todos aquellos que sólo aspiran a la demolición, y la tradición familiar habrá acabado para siempre. El ambiente de dignidad, de grandeza, de honor que ahora envuelve a los hogares cristianos, donde el padre y la madre recuerdan con continua complacencia al antepasado que honró a la patria y a la sociedad y se esfuerzan por legar a los hijos ejemplos que, a su vez, sean ejemplaridad de santo orgullo para ellos, ese ambiente no existirá ya; un soplo de disolución y de anarquía moral habrá barrido todas las cosas bellas que exhalaban perfume de poesía en el santuario de la familia.

Porque si volviéramos a aquellos tiempos en que las mujeres contaban sus años, no por el número de consuecos, sino por el de maridos, como decía Seneca, o en que los hombres mudaban de mujeres como de zapatos, al decir de Paulo Emilio, o en que hombres y mujeres sólo se casaban

Constitución Consejo Provincial de Fomento

En el salón de sesiones de la Diputación provincial reunidos ayer tarde, en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, el Consejo provincial de Fomento.

Presidió el acto el gobernador civil de la provincia, señor Carballedo, y hallábase presentes el comisario regio de Fomento, don Antonio Manzano Ortega, y los vocales natos y electivos don Juan Castellano y Castellano, don Francisco Javier Cervantes, don Joaquín López Pérez, don José don Manuel y don Inocencio Esteban Navarro; don Luis Gay Padilla, don Miguel Naveros Burgos, don Emigdio González González, don Lázaro Lechuga, don Adolfo Martínez Fajero, don Cristóbal Carretero Salazar y el secretario don José González Matalana.

Está leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y dio cuenta de quienes eran los vocales electivos que habían cesado por haberse cumplido el tiempo reglamentario de su gestión.

También dio cuenta de que habíase de proceder a la renovación de dichos cargos, y leyó el resultado de las elecciones efectuadas en los distintos centros que tienen derecho a designar representantes ante el Consejo, las que fueron aprobadas. Son las siguientes:

Por la Cámara oficial de comercio de Almería—Vocal propietario, don Cristóbal Carretero Salazar; ídem suplente, don Juan González Ramírez.

Por la Asociación general de ganaderos del reino—Vocal propietario, don Joaquín Monterreal; ídem suplente, don Manuel Belver.

Por la Sociedad económica de Amigos del País de Almería—Vocal propietario, don Joaquín López Pérez; ídem suplente, don Antonio Villegas Mureta.

Por la Cámara oficial agrícola de Almería—Vocal propietario, don José Mura de Nájera; ídem suplente, don Miguel Naveros Burgos.

Por la Cámara oficial agrícola, de Berja—Vocal propietario, don Emigdio González González; ídem suplente, don Joaquín López Pérez.

Por el Circulo oficial, agrícola e industrial de Canjáyer.—Vocal propietario, don Manuel Esteban Navarro; ídem suplente, don Inocencio Esteban Navarro.

Seguidamente, el señor González Matalana anunció el objeto de la reunión y leyó los artículos referentes a la constitución del Consejo y forma en que ha de efectuarse.

Con arreglo a las instrucciones legales, el gobernador civil anunció que iba a proceder a la constitución del Consejo provincial de Fomento para el cuatrienio de 1.915 a 1.918.

El Consejo quedó constituido en la forma que sigue:

Presidente nato, el gobernador civil de la provincia.

Presidente efectivo, el señor comisario regio de Fomento, don Antonio Manzano Ortega.

Vicepresidenta, el que lo sea de la Comisión provincial.

Secretario general, don José González Matalana.

Las cinco secciones de que compone el Consejo quedaron constituidas en la forma siguiente:

Sección de agricultura.—Presidente, don José Mura de Nájera; vocal, don Miguel García Langley; secretario, el ingeniero jefe del servicio agrónomo.

Sección de ganadería.—Presidente, don Joaquín Monterreal; vocal, el visitador de ganaderías y cañadas; secretario, el inspector provincial de higiene pecuaria.

Sección de montes.—Presidente, don Juan Castellano y Castellano; vocal, don José Esteban Navarro; secretario, el ingeniero jefe del distrito forestal.

Sección de minas.—Presidente, don Cristóbal Carretero Salazar; vocales, don Joaquín López Pérez y don Manuel Esteban Navarro; secretario, el ingeniero jefe de minas.

Sección de industria y comercio.—Presidente, don José Oribe Calvo; vocales, don Francisco Javier Cervantes y don José Esteban Navarro; secretario, el ingeniero jefe de obras públicas.

El gobernador civil declaró constituido el Consejo en la forma que queda indicada.

Después dirigió un breve discurso de felicitación a los miembros del Consejo, exhortándoles a realizar una labor fecunda en beneficio de los intereses de la provincia y ofreciéndoles a cooperar decididamente en todas las iniciativas se ensomenen a ese fin.

Los señores Cervantes, Esteban (D. M.) y Manzano contestaron en igual sentido al gobernador civil.

Y se dió por terminado el acto.

Constitución Consejo Provincial de Fomento

En el salón de sesiones de la Diputación provincial reunidos ayer tarde, en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, el Consejo provincial de Fomento.

Presidió el acto el gobernador civil de la provincia, señor Carballedo, y hallábase presentes el comisario regio de Fomento, don Antonio Manzano Ortega, y los vocales natos y electivos don Juan Castellano y Castellano, don Francisco Javier Cervantes, don Joaquín López Pérez, don José don Manuel y don Inocencio Esteban Navarro; don Luis Gay Padilla, don Miguel Naveros Burgos, don Emigdio González González, don Lázaro Lechuga, don Adolfo Martínez Fajero, don Cristóbal Carretero Salazar y el secretario don José González Matalana.

Está leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y dio cuenta de quienes eran los vocales electivos que habían cesado por haberse cumplido el tiempo reglamentario de su gestión.

También dio cuenta de que habíase de proceder a la renovación de dichos cargos, y leyó el resultado de las elecciones efectuadas en los distintos centros que tienen derecho a designar representantes ante el Consejo, las que fueron aprobadas. Son las siguientes:

Por la Cámara oficial de comercio de Almería—Vocal propietario, don Cristóbal Carretero Salazar; ídem suplente, don Juan González Ramírez.

Por la Asociación general de ganaderos del reino—Vocal propietario, don Joaquín Monterreal; ídem suplente, don Manuel Belver.

Por la Sociedad económica de Amigos del País de Almería—Vocal propietario, don Joaquín López Pérez; ídem suplente, don Antonio Villegas Mureta.

Por la Cámara oficial agrícola de Almería—Vocal propietario, don José Mura de Nájera; ídem suplente, don Miguel Naveros Burgos.

Por la Cámara oficial agrícola, de Berja—Vocal propietario, don Emigdio González González; ídem suplente, don Joaquín López Pérez.

Por el Circulo oficial, agrícola e industrial de Canjáyer.—Vocal propietario, don Manuel Esteban Navarro; ídem suplente, don Inocencio Esteban Navarro.

Seguidamente, el señor González Matalana anunció el objeto de la reunión y leyó los artículos referentes a la constitución del Consejo y forma en que ha de efectuarse.

Con arreglo a las instrucciones legales, el gobernador civil anunció que iba a proceder a la constitución del Consejo provincial de Fomento para el cuatrienio de 1.915 a 1.918.

El Consejo quedó constituido en la forma que sigue:

Presidente nato, el gobernador civil de la provincia.

Presidente efectivo, el señor comisario regio de Fomento, don Antonio Manzano Ortega.

Vicepresidenta, el que lo sea de la Comisión provincial.

Secretario general, don José González Matalana.

Las cinco secciones de que compone el Consejo quedaron constituidas en la forma siguiente:

Sección de agricultura.—Presidente, don José Mura de Nájera; vocal, don Miguel García Langley; secretario, el ingeniero jefe del servicio agrónomo.

Sección de ganadería.—Presidente, don Joaquín Monterreal; vocal, el visitador de ganaderías y cañadas; secretario, el inspector provincial de higiene pecuaria.

Sección de montes.—Presidente, don Juan Castellano y Castellano; vocal, don José Esteban Navarro; secretario, el ingeniero jefe del distrito forestal.

Sección de minas.—Presidente, don Cristóbal Carretero Salazar; vocales, don Joaquín López Pérez y don Manuel Esteban Navarro; secretario, el ingeniero jefe de minas.

Sección de industria y comercio.—Presidente, don José Oribe Calvo; vocales, don Francisco Javier Cervantes y don José Esteban Navarro; secretario, el ingeniero jefe de obras públicas.

El gobernador civil declaró constituido el Consejo en la forma que queda indicada.

Después dirigió un breve discurso de felicitación a los miembros del Consejo, exhortándoles a realizar una labor fecunda en beneficio de los intereses de la provincia y ofreciéndoles a cooperar decididamente en todas las iniciativas se ensomenen a ese fin.

Los señores Cervantes, Esteban (D. M.) y Manzano contestaron en igual sentido al gobernador civil.

Y se dió por terminado el acto.

Constitución Consejo Provincial de Fomento

En el salón de sesiones de la Diputación provincial reunidos ayer tarde, en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, el Consejo provincial de Fomento.

Presidió el acto el gobernador civil de la provincia, señor Carballedo, y hallábase presentes el comisario regio de Fomento, don Antonio Manzano Ortega, y los vocales natos y electivos don Juan Castellano y Castellano, don Francisco Javier Cervantes, don Joaquín López Pérez, don José don Manuel y don Inocencio Esteban Navarro; don Luis Gay Padilla, don Miguel Naveros Burgos, don Emigdio González González, don Lázaro Lechuga, don Adolfo Martínez Fajero, don Cristóbal Carretero Salazar y el secretario don José González Matalana.

Está leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y dio cuenta de quienes eran los vocales electivos que habían cesado por haberse cumplido el tiempo reglamentario de su gestión.

También dio cuenta de que habíase de proceder a la renovación de dichos cargos, y leyó el resultado de las elecciones efectuadas en los distintos centros que tienen derecho a designar representantes ante el Consejo, las que fueron aprobadas. Son las siguientes:

Por la Cámara oficial de comercio de Almería—Vocal propietario, don Cristóbal Carretero Salazar; ídem suplente, don Juan González Ramírez.

Por la Asociación general de ganaderos del reino—Vocal propietario, don Joaquín Monterreal; ídem suplente, don Manuel Belver.

Por la Sociedad económica de Amigos del País de Almería—Vocal propietario, don Joaquín López Pérez; ídem suplente, don Antonio Villegas Mureta.

Por la Cámara oficial agrícola de Almería—Vocal propietario, don José Mura de Nájera; ídem suplente, don Miguel Naveros Burgos.

Por la Cámara oficial agrícola, de Berja—Vocal propietario, don Emigdio González González; ídem suplente, don Joaquín López Pérez.

Por el Circulo oficial, agrícola e industrial de Canjáyer.—Vocal propietario, don Manuel Esteban Navarro; ídem suplente, don Inocencio Esteban Navarro.

Seguidamente, el señor González Matalana anunció el objeto de la reunión y leyó los artículos referentes a la constitución del Consejo y forma en que ha de efectuarse.

Con arreglo a las instrucciones legales, el gobernador civil anunció que iba a proceder a la constitución del Consejo provincial de Fomento para el cuatrienio de 1.915 a 1.918.

El Consejo quedó constituido en la forma que sigue:

Presidente nato, el gobernador civil de la provincia.

Presidente efectivo, el señor comisario regio de Fomento, don Antonio Manzano Ortega.

Vicepresidenta, el que lo sea de la Comisión provincial.

Secretario general, don José González Matalana.

Las cinco secciones de que compone el Consejo quedaron constituidas en la forma siguiente:

Sección de agricultura.—Presidente, don José Mura de Nájera; vocal, don Miguel García Langley; secretario, el ingeniero jefe del servicio agrónomo.

Sección de ganadería.—Presidente, don Joaquín Monterreal; vocal, el visitador de ganaderías y cañadas; secretario, el inspector provincial de higiene pecuaria.

Sección de montes.—Presidente, don Juan Castellano y Castellano; vocal, don José Esteban Navarro; secretario, el ingeniero jefe del distrito forestal.

Sección de minas.—Presidente, don Cristóbal Carretero Salazar; vocales, don Joaquín López Pérez y don Manuel Esteban Navarro; secretario, el ingeniero jefe de minas.

Sección de industria y comercio.—Presidente, don José Oribe Calvo; vocales, don Francisco Javier Cervantes y don José Esteban Navarro; secretario, el ingeniero jefe de obras públicas.

El gobernador civil declaró constituido el Consejo en la forma que queda indicada.

Después dirigió un breve discurso de felicitación a los miembros del Consejo, exhortándoles a realizar una labor fecunda en beneficio de los intereses de la provincia y ofreciéndoles a cooperar decididamente en todas las iniciativas se ensomenen a ese fin.

Los señores Cervantes, Esteban (D. M.) y Manzano contestaron en igual sentido al gobernador civil.

Y se dió por terminado el acto.

Constitución Consejo Provincial de Fomento

En el salón de sesiones de la Diputación provincial reunidos ayer tarde, en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, el Consejo provincial de Fomento.

Presidió el acto el gobernador civil de la provincia, señor Carballedo, y hallábase presentes el comisario regio de Fomento, don Antonio Manzano Ortega, y los vocales natos y electivos don Juan Castellano y Castellano, don Francisco Javier Cervantes, don Joaquín López Pérez, don José don Manuel y don Inocencio Esteban Navarro; don Luis Gay Padilla, don Miguel Naveros Burgos, don Emigdio González González, don Lázaro Lechuga, don Adolfo Martínez Fajero, don Cristóbal Carretero Salazar y el secretario don José González Matalana.

Está leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y dio cuenta de quienes eran los vocales electivos que habían cesado por haberse cumplido el tiempo reglamentario de su gestión.

También dio cuenta de que habíase de proceder a la renovación de dichos cargos, y leyó el resultado de las elecciones efectuadas en los distintos centros que tienen derecho a designar representantes ante el Consejo, las que fueron aprobadas. Son las siguientes:

Por la Cámara oficial de comercio de Almería—Vocal propietario, don Cristóbal Carretero Salazar; ídem suplente, don Juan González Ramírez.

Por la Asociación general de ganaderos del reino—Vocal propietario, don Joaquín Monterreal; ídem suplente, don Manuel Belver.

Por la Sociedad económica de Amigos del País de Almería—Vocal propietario, don Joaquín López Pérez; ídem suplente, don Antonio Villegas Mureta.

Por la Cámara oficial agrícola de Almería—Vocal propietario, don José Mura de Nájera; ídem suplente, don Miguel Naveros Burgos.

Por la Cámara oficial agrícola, de Berja—Vocal propietario, don Emigdio González González; ídem suplente, don Joaquín López Pérez.

Por el Circulo oficial, agrícola e industrial de Canjáyer.—Vocal propietario, don Manuel Esteban Navarro; ídem suplente, don Inocencio Esteban Navarro.

Seguidamente, el señor González Matalana anunció el objeto de la reunión y leyó los artículos referentes a la constitución del Consejo y forma en que ha de efectuarse.

Con arreglo a las instrucciones legales, el gobernador civil anunció que iba a proceder a la constitución del Consejo provincial de Fomento para el cuatrienio de 1.915 a 1.918.

El Consejo quedó constituido en la forma que sigue:

Presidente nato, el gobernador civil de la provincia.

Presidente efectivo, el señor comisario regio de Fomento, don Antonio Manzano Ortega.

Vicepresidenta, el que lo sea de la Comisión provincial.

Secretario general, don José González Matalana.

Las cinco secciones de que compone el Consejo quedaron constituidas en la forma siguiente:

Notas militares Licenciamiento en Africa

Deblendo pasar a la situación de reserva activa el día 1 de Febrero próximo las clases e individuos de tropa del reemplazo de 1911, el rey (R. D. G.) ha tenido a bien resolver que, por lo que respecta a los Cuorpos y unidades de Africa, tanto permanentes como expedicionarios, se efectúe el licenciamiento con arreglo a las siguientes instrucciones:

Los expresados Cuorpos y unidades procederán a efectuar el licenciamiento, desde la indicada fecha, de los mencionados individuos, ajustándose al plan que el comandante general acordó, del cual daré conocimiento con la mayor anticipación posible al ministro, indicando el número de individuos de cada Comandancia general que hayan de licenciarse y las regiones a que van a residir.

Los individuos procedentes de Ceuta, Tetuán y Melilla que vayan a residir en la cuarta región, desembarcarán en Barcelona, y los que vayan a la tercera o quinta lo harán en Valencia, utilizando los vapores extraordinarios que oportunamente designará este ministerio.

De los destinados a otras regiones desembarcarán en Algeciras los procedentes de Ceuta y Tetuán, y en Málaga y Almería los de Melilla, empujando al efecto los correos ordinarios y en Cádiz todos los de Larache utilizando éstos para este servicio el vapor «Canalejas» o los que designe este ministerio. Todos ellos, desde los puertos de desembarco, seguirán a sus destinos en los trenes ordinarios o militares que dispongan las Capitanías generales de las regiones respectivas.

A fin de expedir los pases de situación a los individuos que han de ser licenciados en los Cuorpos expedicionarios de Infantería, marcharán desde luego los auxiliares de mayoría respectivos, llevándose la documentación correspondiente, y en los Cuorpos que tengan fuerzas expedicionarias en dos Comandancias generales, irá a una el auxiliar de mayoría y a otra el capitán de situación. Estos oficiales regresarán a sus destinos tan pronto se haya terminado el licenciamiento, harán los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado y devengarán la indemnización reglamentaria. La entrega de los pases a los individuos que hayan de licenciarse se efectuará por los organismos de la misma arma que designe cada comandante general, de cuya designación daré éstos inmediato conocimiento a los capitanes generales de las regiones correspondientes, a fin de que los cuerpos respectivos puedan remitir con oportunidad a aquéllos organismos los datos y documentación relativos a dichos individuos.

Los viajes por vía férrea y marítima se harán por cuenta del Estado, para lo cual, y a fin de que el transporte sea lo menos gravoso posible, se agruparán los individuos que se dirijan a las mismas poblaciones, teniendo en cuenta o presentando en las Reses Órdenes de 3 de Septiembre de 1903 y 24 de Diciembre de 1909, debiendo darse a cada uno, como auxilio de marcha, los socorros prevenidos en la Real orden circular de 18 de Agosto de 1909.

Para la alimentación a bordo de los individuos que desembarquen en los puertos de Barcelona y Valencia se pondrá de acuerdo los comandantes generales de ese territorio con el capitán general de la tercera región, quien lo hará a su vez con la Compañía Valenciana de Correos de Africa, encargándose la diferencia entre lo que importe la alimentación y la cantidad que corresponda por ración a cada individuo, al capítulo 4.º artículo 1.º (Subvenciones según el 12 del presupuesto vigente), y descontando a cada licenciado en el momento de entregarse los haberes a que se refiere la regla cuarta, la cantidad correspondiente a raciones en los días que dure la travesía.

Según la importancia de la agrupación de licenciados que hayan de marchar a la misma región o población, se nombrará para conducirlos al puerto de desembarco o a la estación en que se desembarquen, los oficiales y clases de tropa que sean precisos, poniéndose de acuerdo oportunamente los comandantes generales de ese territorio con los capitanes generales de la segunda, tercera y cuarta regiones en lo relativo a las expediciones de licenciados que desembarquen en las mismas, comunicando a éstos el número de cada partida y puntos a donde se dirige cada núcleo, a fin de que puedan tener previsto cuanto se refiere a la formación de trenes y constitución de los mismos, entendiendo e para esto los capitanes generales de las citadas regiones con los de las comprendidas en el itinerario de cada grupo.

Acuérdase por unanimidad. Interpelación. Seguidamente usa de la palabra el señor Rosales (don Martín) para exponer su anunciada interpelación al ministro de Fomento.

Contéstale el ministro de Fomento. Expone la tramitación de dicha ley y dice que ha cumplido con un deber realizando el viaje por Andalucía, pues lo hizo a requerimiento de los representantes de Cádiz.

Rectifica el señor Rosales, insistiendo en que no estaba justificada la ausencia del ministro. Este rectifica. El señor Nougés trata de la fusión de los corredores y agentes de Bolsa de Barcelona.

La contesta el ministro de Fomento. El de Gracia y Justicia, señor Burgos, saluda a la Cámara y pide la cooperación de los diputados para la labor que se propone realizar.

Orden del día. Entrase seguidamente en el orden del día. Procédese al sorteo de secciones. Fijase el despacho ordinario para la sesión de mañana, levantándose la de hoy a las seis y quince minutos de la noche.

SENADO Sesión del viernes. Madrid, 15.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde ábrense hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y están en el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública, señores Burgos Mazo y conde de Esteban Colantes.

La catástrofe italiana. El presidente de la Cámara da cuenta de la catástrofe ocurrida en Italia y pronuncia un breve discurso lamentándola.

Termina proponiendo que el Senado exprese al Gobierno italiano su sentimiento. Los señores Navarro Reverter, por los liberales, Polo y Peyrolón por los tradicionalistas, Romero por los reformistas, y López Mora por los demócratas, se asocian a las palabras del presidente.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, se adhiere en nombre del Gobierno, recordando las buenas relaciones existentes entre Italia y España. Acuérdase, pues, dirigir al Gabinete italiano un telegrama de pésame.

Ruegos y preguntas. Entrase en el turno de ruegos y preguntas. (El señor Dato ocupa su puesto en el banco azul).

El señor marqués de Rozalejo pregunta por el estado del expediente relativo a la construcción de una meza quitada en Melilla.

El señor Moral habla de la construcción de una acequia en el Jarama. Contéstale el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Navarro Reverter manifiesta que estima necesario saber cuál es la situación de España ante la guerra europea, y dice que cree deber tarse de este trascendental asunto en las Cortes.

Termina pidiendo al señor Dato que acepte una interpelación. Contéstale el presidente del Consejo de ministros.

Raconce la razón de lo expuesto por el señor Navarro Reverter y acepta la interpelación. El señor Sedó también anuncia una interpelación sobre el problema económico.

Orden del día. Seguidamente entrase en el orden del día, poniéndose a debate el proyecto derogando la ley de jurisdicción.

de la reunión de los demócratas, son favorables a una inteligencia con los liberales; pero no puede señalarse el momento en que la unión se hará.

Parece que ha sido autorizado el marqués de Alhucema para establecer la unión cuando lo crea oportuno, con la condición de que conserve la calidad de jefe de una rama del partido liberal.

POR TELEGRAFO El Parlamento. Se cerrarán pronto. Madrid, 15.—Un caracterizado ministerial aseguraba hoy que el Gobierno se propone cerrar las Cortes inmediatamente que se apruebe el proyecto de bases navales.

El pretexto del «carrojo» será la necesidad de preparar labor parlamentaria.

De Hacienda. Nombramiento. Ha sido nombrado aspirante de la administración de Propiedades e impuestos de la delegación de Hacienda de Almería, don Juan Moreno Nieto, en vacante producida por ascenso de don Manuel Cortezo Colantes.

Libramiento. En la sucursal de la Caja general de depósitos se hará efectiva hoy la cantidad librada a favor de don Ramón Aparicio Aparicio.

CUENTO ARMENIO El camino del Cielo. El se llamaba Hrachia, ella Nuarte, y su mutuo amor, flor de quince años, era puro como la nieve de los montes.

Ella tenía ojos azules, y él ojos negros, y ambos un alma completamente blanca. Se encontraron una mañana de primavera, mientras vagaba Nuarte por los campos en busca de flores y apacentaba Hrachia su ganado. El primer oscuro de sus miradas les reveló lo que hay en la vida más dulce que los campos y el balido de los corceiros.

Y el uno dejó su rebaño y la otra abandonó sus flores, y desde entonces vivieron juntos como hermanos el uno para el otro. Y estas dos almas unidas, se habían apertado tanto de la muchedumbre y vulgaridad de los hombres, y del ruido que hacen en el mundo, que la Naturaleza los adoptó y les abrió la puerta de diamante del palacio de sus misterios. Comprendían el lenguaje de los vientos, de los ríos, de las aves y lo que destella la luz, lo que canta la rosa en su perfume y la inmensa poesía nocturna de las estrellas.

Se cuenta que cuando cantaban su felicidad bajo la lumbre lunar, o se internaban en los bosques, del brazo y los ojos en los ojos, o cuando trepaba ella a un árbol con cerezas por carabanas, y una guirnalda de amapolas rojas sobre los cabellos negros, reían encantados; se cuenta, digo, que la luna, novia del sol, palidecía, y que el río señor, enamorado de la rosa, se callaba envidioso, ambos de aquel amor que era un más casto que el de ellos.

Una noche vino la muerte y robó a Nuarte. Hrachia sintió una profunda tristeza al verse solo aquella mañana, y como un niño que ve roto en pedruzcos su juguete preferido, lloró, lloró.

Pero después pensó que tal vez la muy piadosa se había escondido en alguna parte con intención de darle una broma, y saltó en su busca. Recorrió todas las selvas y llanuras, escudó todas las colinas y bajó a todas las playas que habían sido testigos de su mutuo cariño; el pobre huérfano buscó por mucho tiempo sobre los céspedes, las huellas de los pisceiros queridos, escudó los matorrales, por si hallaba en ellos un girón de sus vestidos, y revisó las ramas de los árboles en la esperanza de encontrar un mechón de sus cabellos. Pero, ni los céspedes, ni los matorrales, ni los árboles, habían conservado nada de la niña querida.

Por mucho tiempo también gritó con tensión su voz ahogada por las lágrimas, en la soledad de los inmensos llanos: —¡Nuarte! ¡Nuarte! Y sólo el eco le contestaba en la inmensa soledad de los llanos.

Entonces solo, desesperado, fué a sentarse a la orilla del mar, y como una madre que llora sobre la estea del barco que se lleva a su hijo, llamó por largo rato a su amada.

—¡Dulce niña, más dulce que el rocío que cae del cielo! ¿A dónde te has ido? ¿Bramos tan felices! ¿Por qué me abandonaste? ¿Qué te he hecho? Mis ojos se encantaban en tí, mis labios te elogiaban, mi frente se inclinaba ante tí, y el cariño de mi corazón era como el incienso de tu belleza. ¿Qué te he hecho? Por tí me abandoné mi zampón, por tí abandoné mis corderos, por tí renuncié a mi libertad, y tú doraste mi vida

con el rayo de luz de tu mirada. ¿Por qué viniste y me ligaste el alma, si debías abandonarme de ese modo, oh dulce niña?

Y su dolor fué grande, como el dolor de los pichones cuya madre devorada por un buitre no regresa por la tarde al triste nido. Sombras oscuras envolvieron su vida y su pecho se consumió a suspiros; mercedaron las lágrimas sus ojos, sus manos arrancaron sus cabellos del color de la noche, y sus uñas desgarraron las rosas de su mejillas.

No probaba bocado; no pegaba los párpados, ni tan siquiera hablaba. La única palabra que permanecía adherida a sus labios era el nombre de su amada.

Un día se acordó de otra mañana en que había vertido sus primeras lágrimas a causa de otra pérdida: de la mañana en que al despertarse no encontró a su madre. Su padre, a quien interrogó, le había contestado: —Se ha ido al cielo.

—Tal vez Nuarte también haya ido al cielo—dijo—. Por consiguiente, es preciso que yo dé con el camino del cielo. Esta idea le llenó de alegría, pues le pareció que encontrar el camino del cielo era tan fácil de encontrar como el de las aldeas vecinas.

Cuando tuvo esta idea estaba en medio de una llanura. Allá a lo lejos, en el horizonte, entre una bruma azulada tocábanse el cielo y la tierra.

—Esto es, esto es—exclamó—el camino del cielo. No tengo más que caminar hasta el fin de la llanura para llegar al cielo. Caminé días y días sin descansar y sin comer. Halló ríos que surcaba a nado; barrancos que alargaron su jornada, y campos cubiertos de espinas y abrojos que ensangrentaron sus pies. Pero continuaba caminando siempre, resignado como un peregrino, hollando con sus pies todos los obstáculos y pronunciando el nombre de su amor para no perder ánimos.

Peró la llanura no acababa nunca; y el cielo a donde quería llegar estaba siempre lejos. Hrachia se desalentó y murmuró tristemente: —No, no es este el camino del cielo. Tengo que buscar el verdadero.

Una madrugada, estando a la orilla del mar vio que el sol salía de las aguas y subía al cielo. —¡Este es el camino!—exclamó. Hizo con seguridad una balza y la hizo bogar hacia el horizonte desde donde esperaba que podría subir al cielo como el sol. El frío le heló, y soparon vientos que hicieron remollear la balza.

Hrachia, sin embargo, seguía avanzando hasta que percibió que una línea gris separaba el cielo del mar. Y al acercarse más vio que la mar terminaba allí y la tierra se extendía de nuevo.

Entonces se dirigió al mayor árbol de la tierra. —Este árbol—dijo—toca al cielo con su copa; las nubes que vuelan mucho, más arriba que los pájaros, se reposan en sus últimas ramas. Seguramente podrá llevarme al cielo.

Trepóse al árbol, y después de una semana de terrible ascensión llegó a la copa. Pero cuando llegó a lo alto del mayor árbol del mundo, vio que el cielo era mucho más alto, altísimo e inaccesible allí.

Dicióse—pensó Hrachia—que existen montañas cuyas cimas se pierden entre las nubes. Esas debe ser el camino del cielo. Y emprendió un penosísimo viaje, y llegó a la cima de la más colosal de las montañas de la tierra.

Encontró allí nieves perpetuas; pero nada más. Sentóse después a la sombra de un árbol y se sumergió en una incurable tristeza. Las decepciones le habían quebrantado y los sufrimientos habían adolecido su vida como si fuera hoja seca. Y no veía al mundo sino a través de un sueño desconsoñado.

Más una mañana, después de una larga lluvia, vio un arco iris que levantándose de la húmeda llanura, subía, subía, e iba a perderse en el cielo. Y una loca esperanza le sacó de su marasmo. —Ése, ese es el camino del cielo, esa es la escalera para subir a él; ese es el puente bendito que me conduciría a sus puertas. Y se dirigió hacia el arco iris. La vida de sufrimientos que había llevado, sus privaciones, sus lágrimas, y sobre todo, su dolor profundo como un pozo habíalele enfriado el cuerpo, que se había transformado en un tenue velo flotante en torno de su alma, de modo que el aéreo tejido del arco iris no se desgarró con su peso. Subió por él como una hormiga por una cinta.

Y a medida que iba adelantando, una alegría inefable alegraba su corazón. Se acercaba cada vez más al cielo. Lo que en esta vez estaba seguro de esto. Y contemplaba con inmensa alegría la plantita que se alzaba y embrumaba allí abajo, allá lejos. No tardó en llegar a las nubes; y levantó la cabeza para ver la puerta de oro del

cielo. ¡Oh! el cielo estaba más allá, más allá de las nubes y del arco iris. Y Hrachia se vino abajo de lo más alto de su hermoso sueño.

Algún tiempo después se encontró en un paisaje oscuro, muy oscuro, oscuro como su corazón. Estaba acostado de espaldas y sintió de pronto sobre sí una humedad de lodo en el rostro y un olor de podredumbre torturaba su olfato.

Un fulgor pálido como el de un fuego fúnebre se delizó entre la sombra densa, y Hrachia oyó un crujir de huesos. El fulgor aumentó y surgió delante de él la silueta de una vieja. —¿Qué sitio es este? —Tan amada está aquí—contestó la vieja. —¿Entonces, es el cielo?—exclamó él. —No; pero es el camino. Esto es la tumba. Y la Muerte, echando a un lado sus harapos de vieja, descubrió su descarnada desnudez.

ARCHAG TCHOBANIAN. Instrucción pública. El título de Bachiller y el del Magisterio. Se ha publicado la siguiente Real orden: Primero. Los que posean el grado de bachiller no podrán obtener el título de maestro elemental suprimido por el Real decreto de 30 Agosto último, sino únicamente el antiguo de maestro superior o el de maestro de Primera enseñanza, con arreglo al nuevo plan.

Segundo. Para poder obtener dicho grado deberán aprobar la signatura de Música, además de las mencionadas en el artículo 28 del citado Real decreto, cumpliendo igualmente lo que en dicho artículo se establece acerca de las prácticas de enseñanza. Respecto de la Pedagogía se entenderá que deben aprobar no sólo los dos primeros cursos, sino también la Historia de la Pedagogía, que figura entre las materias del cuarto año de estudios.

Tercero. Los alumnos a que se refieren los párrafos anteriores deberán practicar los ejercicios cuarto y quinto de los enumerados en el artículo 23 del Real decreto de 30 de Agosto, como constitutivos de la revalida, quedando dispensados de los restantes.

Gine de Variedades. En la noche se proyectará en el cuadro de este popular cine el grandioso drama en tres actos «El espectro del pasado», tomado en cinta cinematográfica por la importante casa Pathe Freres, de París, la cual ha hecho una verdadera maravilla del emocionante drama.

Notas de la prensa. No es grato anunciar al público que la empresa ha tomado el buen acuerdo de no alterar los precios de las localidades, aunque las películas sean, como la que esta noche presenta, de más elevado coste que las corrientes.

Últimas informaciones. La guerra europea. Por telegrama y teléfono. El Cardenal Mercier. Académico francés. Madrid, 15.—Un telegrama de París dice que se habla de la entrada en la Academia francesa del Arzobispo de Malinas, cardenal Mercier.

Los socialistas. Nombramiento rechazado. Madrid, 15.—Comunican de París que en una reunión celebrada por el Comité del partido socialista, se ha acordado que el compañero Varennes no acepte el cargo de director de la censura que le ofrece el Gobierno.

Informes oficiales. Franceses. Madrid, 15.—Telegrafían de París que el comunicado oficial facilitado esta tarde, a las tres, dice así: Desde el mar hasta el Lys ha habido varios combates de artillería.

Hemos progresado cerca de Becelaere. Al norte de Arras hemos tomado a la bayoneta varias posiciones enemigas, cerca de la carretera. En la región de Targette y Saint Laurent, nuestra artillería ha hecho grandes destrozos en las líneas enemigas, volándolas un depósito de municiones.

En el Nordeste de Soissons atacaron los alemanes a Saint Paul tomándolo; pero con un contraataque lo recuperamos. Hemos destruido una pasarela que los alemanes habían tendido sobre el moza. En los Vosgos hemos rechazado varios ataques de los alemanes. En el resto del frente, nada que señalar.

La lucha en Soissons. El avance alemán. Madrid, 15.—Participan de Burdeos que las noticias llegadas por distintos conductos

coinciden en asegurar que los alemanes han recibido grandes refuerzos. Ayer, los alemanes atacaron violentamente a los aliados en el Ois, haciendo caer enormes bajas.

El ataque fué tan rápido que produjo horrible confusión en las filas francesas, riñéndose muchos soldados. Los alemanes cogieron cuatro cañones. Gracias al pésmo estado del terreno no rompieron los alemanes la línea francesa. El avance alemán se acentúa por dicha región, y el Estado Mayor francés se ha apresurado a concentrar refuerzos.

Socorros para los belgas. 20.000 duros. Madrid, 15.—El subsecretario de Estado ha remesado al cónsul de Rumania en Londres 104.000 pesetas recaudadas hasta la fecha para socorrer a los belgas.

El doctor Muñoz. Consulta preferente y económica en Almería. El doctor Muñoz, especialista en ginecología, natiz, oídos y enfermedades del pecho, que tiene su consultorio en Madrid, Fuencarral 99, abre su consulta en Almería, en el Hotel Continental, desde el día 12 al 28 del corriente mes de Enero, siendo las horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5, a diez pesetas. Además y cumpliendo lo ofrecido en la temporada anterior a los enfermos de limitada posición, abre una consulta económica de 5 a 7 de la tarde, a cinco pesetas. Acordando que las operaciones y curas de esta consulta económica serán una quinta parte de los precios de costumbre, con el fin de favorecer en todo lo posible a los enfermos de modesta posición.

Recientemente el Doctor Muñoz ha perfeccionado el instrumental de su especialidad con arreglo a los más modernos adelantos, hasta el punto que puede asegurarse que no lleguen a media docena los especialistas que en España lo poseen.

El gran número de operaciones practicadas por el doctor Muñoz en diferentes épocas en esta capital, son otros tantos títulos que acreditan su especialidad. Curación de la sordera, zumbidos y erupciones de oídos, fétidos o mal olor de oídos, aneurismas, vegetaciones pólipos, tumores, enfermedades de la boca, faringe y laringe, bronquitis, asma, tisis, etc.

Audiencia y Juzgados. Juicios para hoy. Sección primera.—Vista de un incidente de apelación promovido en la causa número 48, de 1913, del jurado de Velazco-blo. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Figueroa.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Gergel, sobre atentado, contra José Márquez y otros. Abogado, señor Domínguez; procurador, señor N. Gómez.

MOVIMIENTO MARITIMO. Buques admitidos. Vapor «Castilla» procedente de Málaga con 227 pasajeros y 4 pasajeros para el puerto.

Buques despachados. Vapor «Castilla», para Cartagena, en carga general, 17 pasajeros de tránsito. Procedido de abuelo. La sala primera de la Audiencia ha decretado la absolución del procesado José Vivas Lorca, que estaba acusado de un delito de lesiones.

UTIL Y CURIOSO. Notas breves. El agua no debe ser demasiado blanda. La excesiva blandura del agua suele perjudicar a sus excitación nerviosas, que es conveniente evitar.

Huid de las alcobas pequeñas y prohibid el uso de colgaduras en vuestros lechos. No reduzcáis el aire destinado a la respiración. No son convenientes las almohadillas plumas, por mantener la cabeza a una temperatura muy elevada, que da lugar a un flujo excesivo de sangre hacia el cerebro. Las de lana y crin son las mejores.

Tempoco deben usarse los colchones plumas, que se infectan fácilmente. Los colchones de lana meted flores de esparto y obtendréis un olor muy agradable y pernicioso.

Libras esterlinas. Se cotizan por los Banqueros. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. EN PRINCIPES 75.

Advertimos a ces más que no nos volcomos los originales, y que no nos mos ningún caso de escritos—cuando quiera que ellos sean—que vengamos a nosotros.

Doctor Abellán. Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general. Rayos X.—Electroterapia. Horas de consulta de 2 a 6. Plaza de San Sebastián núm. 6.—Almería.

INTERNADO DE LA DIVINA INFANTITA ALMERIA-INSTINCION Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza y de carreras especiales, incorporado al Instituto General y Técnico de Almería. DIRIGIDO POR EL EX CANONIGO PENITENCIARIO DE TENERIFE DON FRANCISCO SALVADOR RAMON. Las pensiones son: por alumno de 1.ª enseñanza, 50 pts. mensuales, y por alumno de 2.ª enseñanza, 75. Los alumnos que se estén preparando para hacer su ingreso en el Instituto, se considerarán como de 2.ª enseñanza, lo mismo que los que se estén preparando para carreras especiales. Cuando una familia tenga en el INTERNADO dos hijos, se le REBAJARA 100 pts. de la pensión anual que deberten pagar los dos, si son alumnos de 2.ª enseñanza, y 65 si son de instrucción primaria. Los que deseen continuar los estudios durante los meses de vacaciones, pagarán 100 pesetas mensuales.

De agricultura

Utilización de las cenizas como abono

Las cenizas que en los hogares se obtienen como producto de la combustión de las yemas y de otras plantas...

Ciertamente que su riqueza en potasa y ácido fosfórico no llega ni con mucho a la del nitrato potásico y superfosfato...

La riqueza en nitrato potásico, que con este nombre se vende en el comercio...

Veamos, pues, cómo constituyen las cenizas un elemento no despreciable para el agricultor...

Muchas veces hemos visto cómo iban a parar a los estercoleros las producciones...

Una criba fina que le permita separar la ceniza de los carbonillos que cayeron en vastos en ella...

Ha sido mudado en 25 pesetas Enrique Utrera Gutiérrez, de 30 años por escandalizar en la vía pública...

NOTICIAS GENERALES

En Vélez Rubio han sido detenidos por la Guardia civil, Andrés Guirao Tudela y Eduardo García Arceaga...

Se ha propuesto La alcaldía ha designado al Cerverrón de los gitanos para que la Delegación de Hacienda ordene sean quemadas...

Reglamento y programa Se ha publicado una Real orden aprobando el reglamento y programa para las oposiciones a ingreso en el cuerpo de los peyores de higiene y sanidad pública.

Circular La inspección general de sanidad interior ha publicado una circular con el contenido de seis meses para que soliciten del ministerio de la Gobernación las peticiones...

Tienda Anillo Anteayer se distribuyeron en la Tienda Anillo 369 raciones.

Movimiento carcelario Ayer ingresaron en la cárcel Diego Berenguel Navarro y Antonio Rodríguez Lupión.

Fuó puesto en libertad Manuel Martínez Medina.

Quedaban recluidos anoche en dicho establecimiento 42 hombres y 3 mujeres.

Registro civil En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Francisca López López. Defunciones.—Ninans.

Casamientos.—Antonio Puerta Puerta con Espantina Casas Rivas; José Martínez Zaca con Rosario del Pino Castillo.

Junta Mañana, domingo 17 de los corrientes, tendrá lugar en la secretaría de la parroquia de San Sebastián junta general de los Hermanos de la Virgen del Carmen...

Se vende Un magnífico escritorio con tres carpetas imitación a palo santo, propio para despacho o agencia. Razón: Regocijos, 57.

A los dueños de casas Se ruega a los dueños de fincas urbanas de esta capital que cesen alquilar el edificio que posean para instalar las oficinas de Correos por el precio de 5.000 pesetas anuales...

Se alquila Se alquila un almacén en la calle de Hernández, número 11.

Novelas escogidas de varios autores Víctimas y verdugos, cuadro de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabino Tejado, 2'50.

Tejado, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre Le Ermitte, 1'25. El nombre de Jesús, por Aurora Lista, 25. Rafael, novela escrita en alemán por Conrado de Bolanden, 1'25.

Los quintos Esta noche, a las once, saldrán en tren militar muchos de los quintos que han de incorporarse al Ejército.

Se vende Una casa. Calle Lucero, 14.

El secreto de lord Kitchener Se halla a la venta en esta Administración una nueva obra del señor Cirici Ventalló, (autor de la famosa fantasía política «La República española en 1911...»)

Precio, dos pesetas.

Obras de la insignie escritora doña Isabel Cheix y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete pecados capitales, novela, 1'00; Romancero de don Pedro I de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfica-maritima de Lérida, 1'00; Ejercicio piadoso de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar, Historia de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00.

Teatro infantil.—Magdalena, drama en un acto. La vuelta de Tobiás, cuadro bíblico en un acto. (Comedias y sainetes). La leña de la vida. Rabí, Violeta. La adoración de los Reyes, Madre y Madrastra y La tía Lechuza, a 50 céntimos cada una.

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.—Santos Fulgencio y Ysidoro y Feliciano.

Santos de mañana, domingo.—San Antonio Abad, patrón de Monreal.

Santa Iglesia Catedral.—Sermones que se han de predicar en esta Santa Iglesia Catedral:

Día 31 de Enero, domingo de Septuagésima (De la Santa Bala), el señor Administrador de la Santa Cruzada.

Día 2 de Febrero, martes. La Purificación de la Santísima Virgen, M. I. señor Magistral.

Día 7 de Febrero, domingo de Sexagésima, M. I. señor Doctoral.

Parroquia de San Pedro.—Todos los días laborables se celebrará en esta Parroquia el Santo Sacrificio de la Misa, de media en media hora, desde las siete de la mañana.

Los justos, a todas las horas, siendo la primera a las seis de la mañana y la última a una de la tarde.

Mañana domingo, a continuación de la Catequesis de los niños y durante la celebración de la Misa de doce, continuará la explicación del Catecismo para los admitidos de ambos sexos.

Cultos en honor de San Antonio Abad. El día 17, festividad de Santo, habrá Misa de Comunión a las ocho.

A las diez se dará la Mayor, haciendo el panegírico don Juan Coromina, coadjutor de San Pedro.

A las cinco de la tarde dará comienzo la novena.

La tarde tendrá lugar el 21.

Triduo a la Sagrada Familia.—Los días 19, 20 y 21 se celebrará en la capilla de esta advocación, con toda solemnidad, en la forma siguiente:

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Rosario, sermones, ejercicios del triduo, cánticos y rezos.

Señores oradores: Don Juan Coromina y don Antonio Martínez López.

El día 19, a las once y media, Misa solemne con S. D. M., cuando expuesta toda la mañana. En este día se dará indulgencia plenaria visitando la capilla.

Parroquia de San Sebastián.—En esta parroquia se están celebrando cultos solemnes en honor de su patrono San Sebastián.

Todos los días, a la oración, santo rosario, ejercicio de la novena, plática y oración.

El día 19, a las cuatro de la tarde, solemnes vísperas, con asistencia del clero parroquial.

Día 20, a las ocho, Misa de Comunión general, y a las diez, Misa cantada con sermón a cargo del presbítero don Manuel Rodríguez González, coadjutor de la Parroquia.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheque al París nominal... 100 70

» al Bruselas... 25 25

» al Londres nominal... 25 25

8 div. id. (timbrado)... 72 70

Monedas oro español... 72 70

Interior 4 00... 85 80

Amortizable 4 00... 85 80

» 5 00... 85 75

Banco España... 452

C. Arrendataria de Tabacos... 262

Banco Español de Crédito...

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de anteyer publica lo que sigue: Real orden circular del ministerio de la Guerra ordenando que los tribunales militares se atengan a las Instrucciones que señala para la aplicación de la ley de amnistía del día cinco del actual.

—Edicto de la Diputación provincial, anunciando que el tribunal de operaciones ha admitido las instancias presentadas hasta el día 9 del actual, y señalando las que necesitan algunos requisitos que han de llenarse por los interesados.

—Otro de la comandancia de Marina, anunciando el hallazgo de un cable de alambre por el vecino de Roquetas Francisco Fuentes López.

—Anuncio de una subasta de fincas.

—Providencia de primer grado de apremio contra los contribuyentes que no han satisfecho el segundo semestre del año anterior por el reparto vecinal de Almería.

—Anuncio de hallarse vacante una plaza de médico titular de Luján.

LA INDEPENDENCIA

—Distribución de fondos para cubrir los gastos de la Diputación provincial en el presente mes.

—Requisitorias y asuntos electorales y municipales de escaso interés.

El de ayer publica lo que sigue: Real orden del ministerio de Fomento, relativa al transporte de emigrantes por las compañías navieras.

Reales órdenes circulares de igual ministerio relacionadas con la elección de vocales de los Consejos provinciales de Fomento, y resultado de la elección de cargos para el Consejo superior.

Relación nominal rectificada de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos que han de ocuparse con la construcción de la carretera de Palpi a la de Aguilas a Vera.

—Anuncio de la administración de contribuciones, sobre la provisión de patentes a que están obligados los médicos para ejercer su profesión.

—Otro de una subasta de fincas.

—Término de arbitrio extraordinario aprobado por el Ayuntamiento de Adra.

—Otros varios asuntos de escaso interés.

LAS SUBSISTENCIAS

Nota de precios de los artículos de primera necesidad, en el día de la fecha.

Merica de primera, 46 y 50 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 44 y 46 idem idem.

Garbanzos 42 a 46 idem idem.

Panizo, 10'50 pesetas fanega.

Azúcar de caña, 10'50 arroba.

Idem blanca, 10 idem.

Arroz, 4'50 a 4'75 idem idem.

Habichuelas, 4'50 a 6 idem idem.

Bacalao, 1'30 y 1'40 idem idem.

Cebollas valencianas, 1'75 idem idem.

Aceite de oliva, 12'50 idem idem.

Carbón vegetal, 1'50 y 2 idem idem.

Idem de cor 90 céntimos arroba y 3'06 kintal.

Cebada, 7'50 pesetas fanega.

Faja, 0'80 cent nos arroba.

Vinagre, 8 a 4 pesetas idem.

Vino, 5 a 6 idem kilo.

Tocino, 2'40 idem kilos.

Sal, 1 peseta kintal.

Café, 4'80 y 7 pesetas kilo.

Petateo, 24 y 25 idem caja.

Jabón Rocamora, 7 y 12 idem arroba.

Pimiento molido, 12 y 15 idem idem.

Idem con hueso, 2'30 idem idem.

Idem de cerdo, 2'50 idem idem.

Idem de reses menores, 2'25 idem idem.

Aves, 2, 3 y 4 pesetas una.

Carne corriente de vaca sin hueso, 3 pesetas kilo.

Papas blancas, 1'75 y 2'00 arroba.

Papas coloradas, 2'25 y 2'50 idem.

Pan blanco, 45 céntimos kilo.

Idem bombón, 40 idem idem.

Idem bazo, 40 idem idem.

Huevos, 1'75 pesetas docena.

Leña, 2'50 a 3 idem kintal.

Almería 14 de Enero de 1914. — JOAQUÍN LAYNEZ.

Nefrina SALVADOR

Insustituible en los albuminúricos y en los nefríticos.

Desaparición de la albumina en las orinas. Muy recomendada por la clase médica.

Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Elvas Plaza de Santo Domingo

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remito gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1. — GRANADA

Informará en Almería, Don Hiladonso Caro, Puerta de Purchena

Los Cheques de "Turismo Hispano-Americano"

Se venden a los siguientes precios

Valor nominal Comisión 10 por 100 Total

5 pesetas 0'50 5'50 para viajes de 1.ª clase

3 pesetas 0'30 3'30 para viajes de 2.ª clase

1 peseta 0'10 1'10 para viajes de 3.ª clase

Amortizaciones mutuas de los Cheques de Turismo Hispano-Americano

1.º Los Cheques de Turismo se semeterán a una amortización voluntaria y de carácter mutuo el último día de cada mes.

2.º Cualquier Cheque de Turismo podrá descontarse, es decir, canjearse por metálico antes de cinco días de la fecha de su amortización, en todo su valor nominal. Solo sufrirá un pequeño quebranto que nunca excederá del 10 por 100.

3.º Las amortizaciones mutuas se harán por sorteo, formándose series de cien poseedores de Cheques. Como todos los Cheques llevan un número de orden, se considerarán con derecho a Viajes gratuitos los Cheques que resulten premiados. Turismo Hispano-Americano devuelve así en premios el importe íntegro de los Cheques que ha vendido.

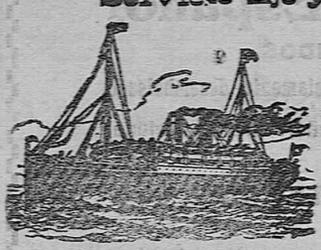
4.º El Cheque premiado en cada serie dará derecho a un Viaje de Turismo de precio equivalente al valor total de los cien Cheques amortizados de la misma serie.

5.º Un Viaje de Turismo de primera clase tendrá un coste mínimo que podrá estimarse siempre en 500 pesetas; un Viaje de Turismo de segunda clase podrá estimarse siempre en 300 pesetas, y un Viaje de Turismo de tercera clase, en 100 pesetas.

6.º En el salón de actos de Turismo Hispano-Americano, Calle de Nicolás M.º Rivero, núm. 1, pral., esquina a Alcalá, se celebrarán públicamente el último día de cada mes las Amortizaciones Mutuas, con asistencia de todos los suscriptores que lo deseen, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, Dr. D. José Menéndez Parra, que levantará acta y dará fe de los resultados. Estos resultados se publicarán en los principales periódicos de España y América y serán conocidos directa y extensamente por todos los que lo pujan.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º—OADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales



El nuevo y lujoso vapor correo, de 16 500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

saldrá del puerto de Almería el día 19 Enero de 1914, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería Buenos Aires, 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Respetables cabinetas de paseo. Santuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

Aviase importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero.

Informará su Consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.

Gerona, 28, esquina a la calle Real

Uva para regalos

Barriles de uva propios para regalos se desgranar al comprarlos.

Depósitos en Madrid, San Sebastián, Castellón, Huelva, Linares y otras poblaciones, puesto a su domicilio en el día que se efectúa la compra.

Barriles especiales a 5 pesetas, con portes pagados a todas las poblaciones de España.

Para informes, establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35.—ALMERIA

DR. BLANES

ENFERMEDADES DE OJOS

Oculista municipal

miembro de la Sociedad de Oculistas Hispano-Americanos

Antonio Vico 1, de 8 a 9 y de 3 a 6.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericana

CONSULTA: De 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Puerta de Purchena núm. 3

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4'50 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Administración principal de Correos DE ALMERIA

Horas de servicio al público

Certificados y valores declarados (1) 8.30 a 10.15 y 15.30 a 17 h.

Imposición y entrega de Pqtes. postales 15.30 a 17 h.

Entrega de pliegos con V. declarados 8.30 a 9.30 y 15.30 a 17 h.

Reclamaciones (2) 15.00 a 17 h.

Apartados (oficial y particular) 8.30 a 12, 15.00 a 17.00 y 18.00 a 19 h.

Lista (Poste Restante) 8.30 a 12.00 y 15.00 a 17 h.

Giro postal y Lista del Giro (los domingos y días festivos de 8.30 a 12) 8.30 a 13 h.

Correos

Llegada a la Administración principal

Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles, a las 8.00 h.; del de Orán, todos los jueves, a las 8.00 h.; del correo general, a las 17.00 h.; del tren mixto, a las 12.15 h.; del correo de Poniente, dos expediciones, 7.31 y 18.40 h.; del de Levante, 8.00 h.; del de Níjar, 7.54 h.; peatón de Almería a Enix, a las 8.00; idem a Pechina y Viator, a las 8.00 h.

Salida de la Administración principal

Del vapor para Almería y Alborán, todos los lunes a las 18 horas; del vapor para Orán, todos los jueves, a las 18 h.; del correo general, a las 11.10; del tren mixto, a las 4.15; del correo de Poniente, (primera expedición, sólo con Dalías, Adra y Berja), a las 9.30; segunda idem, a las 18.00; del correo de Levante, a las 18.00; del de Níjar, a las 13.30; peatón de Almería a Pechina y Viator, a las 9.30; idem a Enix, a las 11.10 h.

Venta de sellos, de 8 a 12 y 45 a 17 h.; horas de secretaría, de 9 a 12 y 16 a 18.

Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio dos veces al día: primer reparto a las 9, segundo a las 19.

Los domingos se verificará un reparto, a las 9.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las 9.30 y a las 15.30 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena, sin fecha fija de salida.

1 Los domingos y días festivos, las horas de servicio por la tarde serán de 16 a 17 y en el de Apartados, de 18 a 19.

2 Los domingos, las horas para reclamaciones serán de 10 a 11.

Cerveza Pilsen

Marca E. PETRY

Supera en calidad a todas las conocidas

Premiada con Medalla de Oro y Plata-París Barcelona

DE VENTA EN CAFES Y CERVECERIAS

INFORMARA

José Toro Garcia

Santo Cristo, 2

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Instalaciones para riegos y toda clase de industrias

Motores Vellino

Bruch, 127.-BARCELONA

Presupuestos gratis

Para informes y referencias, dirigirse a

D. Antonio Márquez Flores

Conde de Oñate, 24.-ALMERIA

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles.-Pídanse catálogos y consúltense precios
Zócalos, Balastradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso.-Pídanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN

DESPACHO, GRANADA 90 y 92

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado Profesor Odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid



SR. SANTANDRÉU

En esta Clínica se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, sin causar al paciente la más pequeña molestia.

Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía y absoluta perfección en los trabajos, en platino, oro y caucho.

Empastes y platinaciones en porcelanas, de colores idénticos al natural; coronas y puentes sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.

El Director de dicha Clínica, con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas las operaciones, no dudando, que da las inmejorables condiciones de higiene y confort de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustre público.

Almería, Castelar núm. 10

Consulta permanente

Estación de los Caminos de Hierro del Sur de España en Almería

Horas de salida de trenes

Mixto a Moreda y Baza, 4'50; correo general, 11'40; corto Santa Fe, 17'00.

Horas de llegada de trenes

Mixto de Granada, 12'05; correo general, 16'45; corto de Santa Fe, 9'00.

Horas de oficinas

Despacho de bultos de gran velocidad, 7 mañana a 20 noche; despacho de bultos de pequeña velocidad, 7 mañana a 17 de la tarde.

Oficinas de Almacenes, Material y tracción, Vía y obras y Agencia comercial, de 9 a 13 de la mañana.

Intervención del Estado, de 10 a 12 de la mañana.

No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal, valores y certificados

0'30 PESETAS

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mecetas, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metil, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recobrarla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Puede, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

Bodega del Patio

Real, 44.-ALMERIA

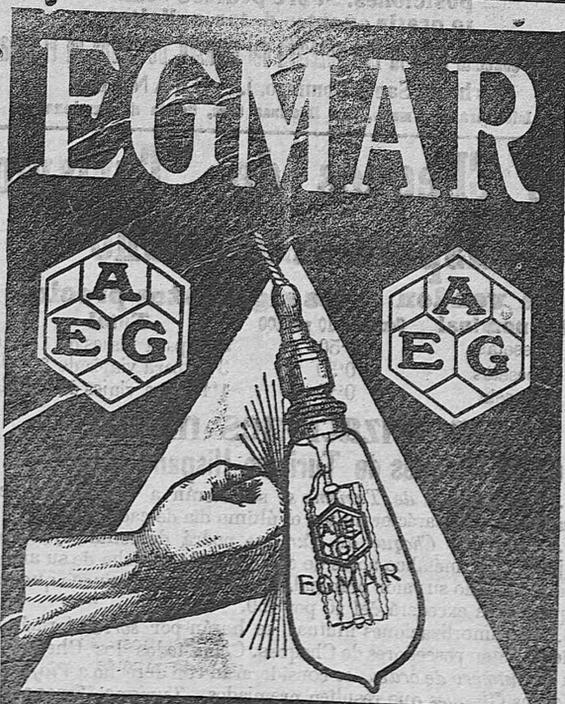
Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos, me permiten ofrecer estos vinos á 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

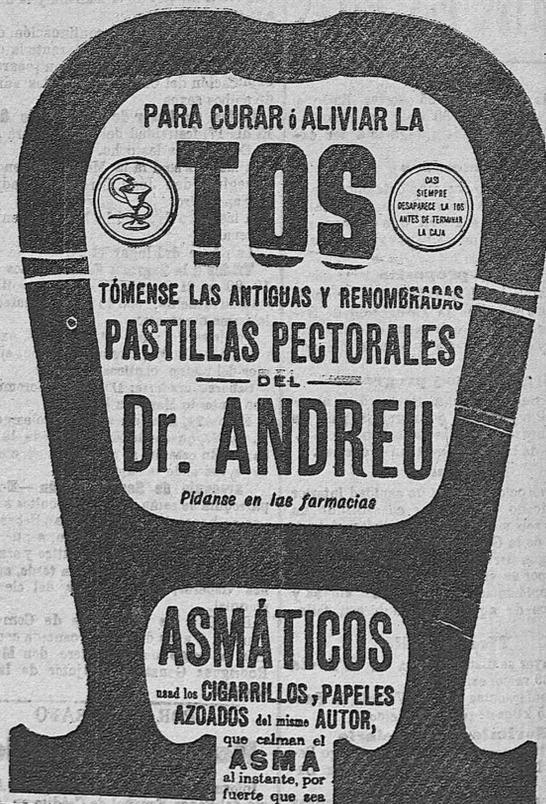
Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos á los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Malecón, 14; Alameda, 19; Lope de Vega, 2; (Santo Cristo); Hernán Cortés, 7; (Rostrico); y Pescadores 19.

Por bocoyes y para los pueblos á 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado



UNICA IRROMPIBLE



Jabonera montañesa LA CAMELIA SANTANDER

JABON

Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleína Blanco especial y amarillo extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas

Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedad de las nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Resaca de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

Agentes

Se necesitan en la capital y pueblos de cabeza de partido. Inútil pretensiones sin acompañar referencias y sello para su constitución. Lista de Correos, Patente número 57.652.

CHOCOLATES

DE QUINTIN PUZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes